



<b>PROCESO</b>					
<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>					
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>					
<b>INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN</b>					
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**Diciembre de 2025**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**



## CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

### INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7553238 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	<b>CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO.</b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
<b>CONTRATO NRO.</b>	<b>CO1.PCCNTR.7553238</b>
<b>OBJETO</b>	54_9119_389 Prestar servicios profesionales como facilitador de la Tecnoacademia Cúcuta en la línea de electrónica avanzada y robótica, para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación, encaminadas a impulsar el fortalecimiento de los procesos de formación profesional integral del SENA
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	24/02/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	26/02/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	307 días
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	30/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Magnolia Pérez Ascanio</b>
<b>CC o NIT</b>	37339870
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>Los 40 municipios del departamento Norte de Santander</b>
<b>VALOR INICIAL</b>	\$57.306.666
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>Abono en cuenta</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	5125
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	35525
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$57.306.666
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	30/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica



<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	56.933.333
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	56.933.333
<b>SUPERVISOR</b>	José Efrén Fajardo Montaña
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica
<b>MODIFICACIÓN NRO.</b>	No aplica
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	No aplica
<b>SUSPENSIÓN</b>	No aplica
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No aplica
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No aplica
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7553238, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ?</b> [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
1. Participar en los quipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos.	SI	SECOP
2. Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.	SI	SECOP



<p>3. Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2025 para la Tecnoacademia.</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP</p>
<p>4. Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la Tecnoacademia y del semillero.</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP</p>
<p>5. Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP</p>
<p>6. Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional.</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP</p>
<p>7. Mantener actualizada la información del proceso formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP</p>
<p>8. Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con</p>	<p>SI</p>	<p>SECOP</p>



la línea temática de la Tecnoacademia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.		
9. Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección de Formación Profesional.	SI	SECOP
10. Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales, postcontractuales a ejecutar por la Tecnoacademia.	SI	
11. Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	SI	SECOP
12. Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista que deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.	SI	SECOP
13. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		



### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	49-46-101013551		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/02/2025	30/04/2026	\$ 5,730,666.60

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento integral al objeto contractual y a todas las obligaciones asociadas al contrato, ejecutando las actividades encomendadas de conformidad con los términos, condiciones y plazos establecidos. Asimismo, se evidenció una adecuada calidad en la prestación del servicio, el respeto por los lineamientos técnicos y administrativos definidos, y el compromiso permanente con el logro de los objetivos institucionales, dejando constancia de su correcto desempeño durante la ejecución contractual.

#### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

#### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

#### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

#### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24/02/2025



### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

No Aplica

### 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 57.306.666
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 373.333
Valor final del negocio jurídico	\$ 57.306.666
Valor ejecutado	\$51.333.333
Valor pagado	\$ 51.333.333
Valor por pagar	\$ 5600000
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.
- b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de \$5.600.000 por concepto de honorarios del mes de diciembre

Para constancia se firma el 30 de diciembre 2025.

JOSE EFREN FAJARDO MONTAÑA  
Supervisor del contrato

Elaboró: José Efrén Fajardo Montaña.